

CIRCULAR N°3085

ANT.: Vacante en el cargo de Asesor del Fondo Monetario Internacional (FMI)

MAT.: Concurso Interno-Externo

Santiago, 23 de mayo de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para proveer una vacante en el cargo de **Asesor de la Silla del Cono Sur** que comparte Chile con Argentina, Bolivia, Perú, Uruguay y Paraguay en el Directorio del FMI, desde el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2026.

Las funciones principales del cargo son:

- Apoyar al Director Ejecutivo en las labores propias de la Silla; esto es, en la preparación, formulación y eventualmente presentación de los puntos de vista de la Silla en las reuniones del Directorio del FMI y sus distintos comités.
- Estas labores incluyen, entre otras:
 - Revisión y análisis de documentos preparados por el staff del FMI.
 - Intermediar la relación entre las autoridades locales en Chile y de los países miembros de la Silla, haciendo seguimiento de los temas relacionados con el FMI que se discutan entre ellos.
 - Apoyar al Director Ejecutivo en la intermediación de la relación entre el staff del FMI y las autoridades de los países miembros de la Silla, con especial atención a Chile.
 - Representar al Director Ejecutivo en las reuniones del Directorio del FMI.
 - Preparar, coordinar y participar en reuniones que mantengan las autoridades económicas chilenas, cuando éstas visiten el FMI y viceversa.

Requisitos del cargo son:

- Economista o carrera afín, con deseables estudios de postgrado en Economía, Finanzas o Políticas Públicas.
- Experiencia mínima de cinco años en el Banco Central en temas macroeconómicos y/o financieros.
- Conocimiento de las políticas del FMI y de las principales actividades realizadas por este organismo.
- Dominio del idioma inglés, oral y escrito con fluidez.
- Proactividad, buenas relaciones interpersonales y capacidad de gestión.
- Disponibilidad para viajar y vivir en Washington D.C. por dos años.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

De ser elegido un postulante interno perteneciente al Banco Central de Chile, el funcionario gozará de permiso sin goce de remuneraciones durante el período desempeñado en el FMI, pasando a ser funcionario del FMI por este período. La remuneración y beneficios asociados al cargo serán cubiertos por el FMI.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación: [Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 12 de junio de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el Gerente General y la Gerente de Personas (I) del Banco Central de Chile.

La Gerente de Personas (I), en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)